



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

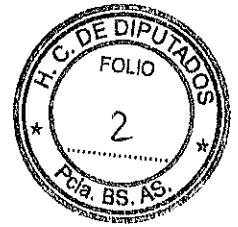
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo de cada año, con el objetivo de crear conciencia e inspirar acciones para abordar la crisis mundial del agua y el saneamiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fabian Perehodnik".

Lic. Fabian Perehodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El agua es la madre de todos los recursos. Su calidad, niveles de acceso, escasez o sobreabundancia ocupan un lugar central en la agenda política global y en la realidad cotidiana de millones de personas que necesitan este recurso para vivir y producir.

De acuerdo a cifras oficiales, para 2050, la población global pasará de los 7600 millones actuales a 9800 millones. Pero este aumento cercano al 30% se estima que se traducirá en un incremento en el consumo de agua del 50%. Es una tendencia que se profundiza: a lo largo del siglo XX, mientras la población se triplicó, el consumo de agua a nivel mundial se sextuplicó. La Organización Meteorológica Mundial (WMO por sus siglas en inglés) predice que si no hay cambios en los patrones actuales, en 2025 dos de cada tres personas vivirán en condiciones de estrés hídrico. Es decir, la humanidad está consumiendo agua a un ritmo insostenible.

El acceso al agua y al saneamiento fue reconocido formalmente como un derecho humano en 2010 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Previamente, en 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, había establecido que "el derecho humano al agua es indispensable para llevar una vida con dignidad. Es un prerequisite para el ejercicio de otros derechos humanos".

Desde 2015 y hasta la actualidad, los Estados miembros de la ONU dieron lugar a la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, bajo la promesa de "No dejar a nadie atrás". Esta agenda está compuesta por 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas. El derecho humano al agua encuentra un abordaje transversal en casi todos los ODS e incluso tiene un desarrollo autónomo en el ODS N° 6. Dentro de las metas propuestas, es dable destacar el compromiso internacional para lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible y el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

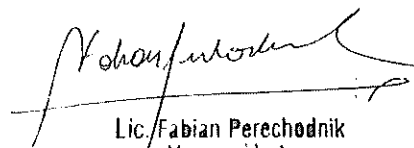
Otro tema relevante está representado por la contaminación de los cursos de agua. Esta cuestión cobra verdadera dimensión cuando se analiza su impacto en la salud



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

humana. Por añadidura, las consecuencias de la falta de agua segura también llegan a afectar el nivel educativo de la población. Millones de personas en el mundo abandonan sus actividades y su escolaridad para ir a buscar agua a lugares alejados, algo que les lleva la jornada entera y los deja sin posibilidad de desarrollarse.

En nuestro país, el problema hídrico, en todas sus formas, es uno de los grandes temas de la actualidad: a estos tiempos signados por una sequía histórica se agregan datos preocupantes; de acuerdo al censo 2010, un 17% de la población no tiene acceso al servicio de agua potable, y más de la mitad de los habitantes del territorio no cuentan con desagües cloacales. La ciudad de La Plata no escapa a dichos problemas. Los reclamos por escasez de agua en los hogares, pérdidas en la vía pública y desbordes de la red cloacal se han tomado cotidianos. La conmemoración de este día debe interpelarnos a todos. Si el agua es vida y el agua es un bien en riesgo, por consiguiente, la vida –no solo humana- también está en riesgo. Es necesario un compromiso conjunto en el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores. Es tiempo de pensar de manera seria este tema. Tenemos la responsabilidad de potenciar nuestros recursos para un desarrollo que sustente el porvenir de las generaciones venideras. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente moción.



Lic. Fabian Perechodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires